

J.P. PALACIOS

Mañana, previo al inicio de la votación en general del proyecto de ley de Reconstrucción, está programado que el Consejo Fiscal Autónomo (CFA) asista a la comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados para exponer sus observaciones respecto de la iniciativa del Gobierno.

Con este hito, el Ejecutivo rendirá su primer examen fiscal, en el Congreso, ante el organismo colegiado que preside la economista Paula Benavides. Ya el jueves pasado, por solicitud de Hacienda, el ministro Jorge Quiroz y su equipo expusieron y respondieron consultas de los comisionados.

Tanto especialistas como parlamentarios de oposición han advertido que el informe financiero de la reforma considera en los primeros años de implementación un resultado fiscal negativo producto de las bajas de impuestos. El efecto de esas medidas no alcanza a ser compensado por el mayor crecimiento económico en esos primeros años.

Ante ello, anticipan que es probable que el Consejo realice observaciones sobre este punto y planee eventuales ajustes prudentes. Ello podría forzar al Ejecutivo a realizar modificaciones en el diseño fiscal de su propuesta.

Los números bajo la lupa

El informe financiero de la Dirección de Presupuestos (Dipres) cuantifica que en los primeros años de implementación de la reforma, si es que fuera aprobada por el Congreso en los términos planteados por el Ejecutivo, los gastos y menores ingresos por las medidas de rebajas tributarias y de cambios legales transitorios son mayores que el efecto fiscal por mayor crecimiento económico que generaría el proyecto. Ese resultado deficitario se invertiría después de diez años de vigencia.

Agrega que en el largo plazo —es decir, después de 15 años de ejecución de la reforma y considerando la aplicación de la invariabilidad tributaria—, los gastos fiscales como la compensación a los municipios por la exención en

Consejo Fiscal mañana expondrá observaciones en la Cámara:

El CFA entra en acción y prepara el primer examen al Gobierno por el proyecto "misceláneo"

• Especialistas creen que el organismo realizará alertas por el negativo impacto fiscal en los primeros años de implementación y el riesgo de postergación de un equilibrio en las cuentas públicas.



El Consejo Fiscal Autónomo se reunió la semana pasada con el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, por el proyecto de ley "misceláneo".

contribuciones y el reembolso por anulación de Resolución de Calificación Ambiental (RCA) serán de US\$ 232 millones (calculados con el tipo de cambio estimado en el último Informe de Finanzas Públicas). Las medidas tributarias como la rebaja del impuesto corporativo y la reintegración, entre otras, implicarán menores ingre-

sos por US\$ 3.317 millones.

Con ello el costo fiscal asciende a US\$ 3.549 millones.

En tanto, el efecto en recaudación por el mayor crecimiento económico que generarían las medidas del proyecto en el mismo plazo sería de hasta US\$ 6.333 millones. En el mismo informe financiero hay una proyección que

considera un efecto no mecánico (con crecimiento), en que hay una mayor recaudación de solo US\$ 3.248 millones.

Hacia el año 25 de implementación —cuando culminaría la invariabilidad impositiva—, el efecto fiscal positivo por la mayor actividad económica saltaría a US\$ 8.684 millones.

En el desagregado, la reducción de plazos en permisos que se propone en el proyecto es la propuesta que genera más recaudación en el largo plazo, con US\$ 2.120 millones. Le siguen la reducción del impuesto corporativo (US\$ 1.916 millones) y la invariabilidad tributaria (US\$ 1.332 millones).

Lo que se espera del CFA

El economista y socio de Rojas y Asociados, Patricio Rojas, estima que ante las posibles observaciones que realice el CFA, el proyecto del Ejecutivo tendría que ser "menos ambicioso".

"Una cosa es financiar la reforma, lo cual tiene déficit en el corto plazo, pero adicionalmente está el lograr el equilibrio fiscal, y ese objetivo no está financiado hacia el 2030. Si el Gobierno realmente quiere lograr el equilibrio fiscal hacia el 2030, el esfuerzo que tiene que hacer en reducción de gasto es mucho más significativo. El proyecto se va a tener que colocar menos ambicioso en algunos aspectos", advierte Rojas.

A juicio del economista, "los pequeños déficits que se van generando durante la transición (de la reforma) se podrían contemplar con algo más de deuda para poder financiarlos". Añade que "con respecto al objetivo de balance estructural al 2030, se iría a un déficit de en torno a un 1% el PIB".

Más crítica respecto del proyecto de Reconstrucción fue la directora de la Escuela de Gobierno de

la UC, Andrea Repetto. "Yo creo que sí (debería pronunciarse negativamente el CFA), va a decir que hay que ser prudente, usando el vocabulario del Consejo Fiscal. El Consejo Fiscal estimó que nos faltaban como nueve puntos para financiar (de déficit estructural) de aquí a los próximos años, el Fondo Monetario Internacional dice que son 11 (puntos). Hay un montón de problemas de sostenibilidad y de convergencia fiscal que necesitamos hacer y no se pueden agregar más problemas a esta sopa", dijo Repetto en T13 radio. En entrevista con "El Mercurio", Cecilia Cifuentes, economista del ESE Business School de la UAndes, dijo el sábado que "la meta de lograr equilibrio fiscal estructural al fin del Gobierno parece excesivamente exigente".

En el plano político, el diputado Carlos Bianchi (indep. banca PPD) espera que el Consejo Fiscal "sea imparcial" en su exposición. "Tiene que analizar si la fórmula propuesta por el Gobierno va a permitir tener crecimiento, para que no quedemos solo con deuda y eliminación de programas sociales. Como está formulado el proyecto esto no va a ocurrir antes de 10 años", añadió.

Bianchi cree que "será bueno que el Consejo Fiscal determine cuáles serían los pasos que haya que implementar", pero advierte: "Me temo que también ellos podrían reafirmar el tema de la eliminación de programas".

El presidente de la comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, Agustín Romero (P. Republicano), es más cauto. "El Consejo Fiscal tiene un mandato, ellos van a analizar los números. Lo que apunta esta reforma es hacer crecer la base tributaria, más allá de una recaudación vía tasas y tributo tradicional, necesitamos que haya crecimiento sobre el cual pagar impuestos. Lo más probable es que el Consejo analice esos números, los riesgos que genera una reforma de estas características y también el mandato que se le va a exigir a este Gobierno de tener un ajuste de gasto importante", dice.

EFFECTO FISCAL
 En el informe financiero se considera una mayor recaudación de US\$ 3.248 millones al año 15 de implementación.